



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro.

Se aprueba lo consultado por la Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso, y se resuelve absolver a Christian Rodríguez Parra, por no haberse acreditado la denuncia realizada.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa señor Valdebenito, señor Norambuena, señor del Río.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 79-2023.-

Julio del Río Paredes
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente